

Diputado de Cortes }
 Palmar..... }
 El Sr. Corregidor hizo presente á la S^{ta} C^{on}sejo como Dⁿo Barthe
 Lome Sanchez, quien se a nombrado por Diputado de Cortes,
 sea de la ymportabilidad de poder antes de su ocupacion, por
 su mucha edad, y accidentes, y que sera Combeniente nombrar
 otro en su Lugar: Executando lo mismo por lo respectivo al
 Juan Balsalobu, uno de los Diputados del Palmar, quien es
 el año pasado de proximo, se le excluyó por aver echo Comienzo
 sea de Exercicio Casuero, y estar á punto la mayor parte de
 el tiempo para el Comienzo de sus Casueros, y ser adelantada
 su edad, por lo que no podia velar á la Diputacion, como haia de su
 obligacion. La S^{ta} C^{on}sejo no obstante lo veniente en el Causado de
 Elecciones de Pasqua de Navidad, en el que se hacen estos nom
 bramientos; teniendo presentes los Justos motivos que Expone el Sr.
 Corregidor, dio por Excoiados á dho. Diputados, y Felipe para
 el Palmar en Lugar del V^{to} Juan Balsalobu, á Juan
 Phelipe Espinosa, que lo es, á quien se le haga saber para que le
 Comente por lo respectivo al partido del Camellan; se Comente
 al Sr. D^o Frachin Riquelme, Reg^o. para que proponga persona
 á proposito para este Empleo.

de do
 S. Dip. de Cortes
 Hellen.....

de do
 Dip. de Balsicas

El Sr. D^o Frachin de Toledo, Reg^o. en virtud de la Comu
 sion que le esta conferida para que proponga persona que
 sirva el Empleo de Diputado de Cortes Partido de Balsicas
 Campo de su Jurisdiccion, hace presente á la Ciudad, pa
 rezarle ser á proposito para esta ocupacion Miguel Garcia
 morador en dho. Partido. Haviendolo oydo, nombra por
 tal Diputado de Cortes, al dho. M^o. y acordó se le haga
 este título en forma, para su No.

de do
 de Casas
 Saabedra.....

Por presentes Secretarios, anombre del Sr. D^o Pedro Sa
 abedra, Reg^o. dieron Cuenta, como habiendose Comencado á

